

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**LA CABRERA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Pleno de fecha 13 de julio de 2010, se ha aprobado el expediente de contratación para la gestión del servicio público de tanatorio municipal, que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: Oficinas Municipales del Ayuntamiento, sitas en la plaza de la Concepción, número 1, de La Cabrera. Teléfono 918 688 257 y fax 918 688 127.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo y descripción: gestión del servicio público de tanatorio municipal.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Garantía provisional: 2.000 euros.
5. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece y treinta horas.
7. Apertura de las ofertas: tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
8. Gastos de publicidad: los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.
9. Exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones económico-administrativas: en las oficinas municipales durante el plazo de presentación de ofertas.

En La Cabrera, a 18 de agosto de 2010.—El alcalde en funciones, Gregorio Cerezo Hernández.

(01/3.854/10)